



TRABAJO FIN DE GRADO

**GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA,
LITERATURA Y CULTURA**

**EL CAMPO SEMÁNTICO DEL MIEDO: ETIMOLOGÍA Y
SIGNIFICADOS**

AROA SÁNCHEZ GARCÍA-BAO

asanchez3305@alumno.uned.es



TUTOR ACADÉMICO: Dr. Antonio Moreno Hernández

LÍNEA DE TFG: Literatura clásica (y su relación con los estudios ingleses)

FACULTAD DE FILOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020 Convocatoria: junio

Resumen

El objetivo del presente Trabajo es la elaboración de un campo semántico siguiendo el enfoque estructural de Eugenio Coseriu, en el que los elementos que conforman el campo semántico se agrupan por relaciones de sentido y significado, que a su vez están interrelacionadas con la etimología de dichos términos. En una situación comunicativa, la elección de palabras desempeña un papel muy importante a la hora de hacer llegar nuestro mensaje de forma clara y concisa y que este llegue al receptor lo menos alterado posible. La elaboración de un campo semántico desde un punto de vista estructural nos permite señalar las características comunes de términos que a simple vista pueden parecer sinónimos, pero también visualizar dónde unos limitan con otros y se forman nuevos subcampos.

Palabras clave

Etimología – Semántica estructural – Significado – Sentido – Campo semántico

Índice

| | |
|---|-----------|
| Resumen | 1 |
| Índice | 2 |
| Introducción: objetivos y método | 4 |
| CAPÍTULO I: LA NOCIÓN DE CAMPO SEMÁNTICO Y LA ESTRUCTURA DEL VOCABULARIO | 6 |
| 1. Importancia de semántica vista desde la perspectiva de estructura | 6 |
| 2. Semántica estructural como relaciones de significado | 8 |
| 3. Estructuras lexemáticas | 9 |
| 4. Estructuras paradigmáticas primarias | 11 |
| 4.1 Campo léxico | 11 |
| 4.2 Clase léxica | 11 |
| 4.1.1 Campos antonímicos | 12 |
| 4.1.2 Campos graduales | 13 |
| 4.1.3 Campos seriales | 13 |
| CAPÍTULO II: EL ESTUDIO DEL ORIGEN DE LAS PALABRAS Y DE LA ETIMOLOGÍA | 14 |
| 1. Cómo se conforma una palabra y en base a qué proceso | 14 |
| 2. Historia del desarrollo y consolidación de la etimología como disciplina | 15 |
| 3. Cultismo, préstamo y otros conceptos | 17 |
| 3.1 Cultismo | 18 |
| 3.1.1 Clases de cultismos | 18 |
| 3.1.1.1 Cultismo léxico | 18 |
| 3.1.1.2 Cultismo fonético | 18 |
| 3.1.1.3 Cultismo semántico | 19 |
| 3.1.1.4 Cultismo sintáctico | 19 |
| 3.2 Préstamo | 19 |
| 3.3 Calco | 19 |
| CAPÍTULO III: EL CAMPO SEMÁNTICO Y LOS ORÍGENES ETIMOLÓGICOS DEL VOCABULARIO EMOCIONAL EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL: MIEDO | 21 |
| 1. Grupo 1: que son en sí mismas expresiones de miedo | 22 |
| 1.1 Miedo | 22 |
| 1.2 Pavor | 23 |
| 1.3 Espanto | 24 |
| 1.4 Terror | 25 |
| 1.5 Pánico | 25 |
| 2. Grupo 2: preparatorios o previos al miedo | 26 |
| 2.1 Recelo o sospecha | 26 |

| | |
|---|----|
| 2.2 Desconfianza | 27 |
| 2.3 Aprensión o aprehensión | 28 |
| 2.4 Nervios | 29 |
| 2.5 Tensión | 30 |
| 2.6 Cobardía | 31 |
| 2.7 Preocupación | 32 |
| 2.8 Alerta | 33 |
| 2.9 Amenaza | 33 |
| 2.10 Peligro..... | 34 |
| 2.11 Temor | 34 |
| 3. Grupo 3: que provocan una reacción o respuesta | 35 |
| 3.1 Estremecimiento | 35 |
| 3.2 Congoja..... | 36 |
| 3.3 Angustia..... | 37 |
| 3.4 Sobrecogimiento..... | 38 |
| 3.5 Sorpresa | 38 |
| 3.6 Susto, asustado | 39 |
| 3.7 Ansiedad | 40 |
| 4. Grupo 4: que se relacionan con la intranquilidad del alma y la enfermedad..... | 40 |
| 4.1 Turbación, perturbación..... | 41 |
| 4.2 Inquietud, intranquilidad | 41 |
| 4.3 Desasosiego | 42 |
| Conclusiones..... | 44 |
| Bibliografía..... | 46 |
| Diccionarios..... | 46 |
| Referencias bibliográficas | 47 |

Introducción: objetivos y método

Objetivos

El desarrollo de este Trabajo se basa en la interrelación de la etimología con la organización de la semántica estructural para ayudarnos a delimitar la conformación de un campo semántico de temática emocional; trataremos pues, de enlazar los diferentes términos que lo conforman mediante los significados y significantes que se les han dado a través del tiempo. Mediante el estudio etimológico de las palabras que conforman nuestro corpus, comprobaremos cómo se establecen las relaciones de significante y significado y cómo los hablantes designamos las palabras basándonos en los conocimientos de palabras de nuestra lengua y de otras con términos con el mismo sentido.

Los objetivos que nos proponemos para llevar a cabo este estudio son:

1. Delimitar el campo semántico de la esfera de las emociones que será objeto de análisis.
2. Recopilar un corpus a través de diccionarios, índices de sinónimos y antónimos y obras que tratan las emociones y sentimientos en español e inglés.
3. Estudiar la etimología de cada palabra así como su significado y los posibles cambios que se hayan producido a través del tiempo.
4. Proponer la organización de nuestro corpus desde el punto de vista semántico, basado en la interrelación de significado de las palabras que lo conforman.

Metodología

En la redacción de los objetivos declaramos nuestra intención de estudiar las relaciones entre etimología y significado de un corpus elaborado a partir de las premisas que nos ofrece la semántica estructural. La metodología para alcanzar nuestros objetivos ha sido la siguiente:

1. Revisión de la bibliografía centrada en la semántica estructural de Eugenio Coseriu, con el fin de comprender los principios básicos que la

- rigen y cómo se conforma un campo semántico adecuado a estas premisas.
2. Revisión de la bibliografía relacionada con conceptos ligados a la etimología y que nos ayudan a entender el origen y la evolución de las palabras.
 3. Recopilación y selección de palabras en español e inglés que formarán nuestro corpus, en este caso delimitado en torno a la esfera del sentimiento miedo.
 4. Estudio de la etimología de las palabras de nuestro corpus a través de la consulta de diccionarios etimológicos.
 5. Estudio del significado de las palabras a través del tiempo a través de la consulta de diccionarios publicados en diferentes años.
 6. Análisis de la relación entre etimología y significado de los términos en español y de forma paralela de estos con el inglés.
 7. Propuesta de organización de las palabras del corpus desde el punto de vista semántico y etimológico y estudio de las afinidades y diferencias entre ambas lenguas.
 8. Extracción de las conclusiones.

Estructura y articulación del trabajo

1. Capítulo I: este primer capítulo trata de poner en contexto los principios básicos de la semántica estructural para la formación de un campo semántico, a través del estudio de trabajos de E. Coseriu y su teoría estructural.
2. Capítulo II: se centrará en definir algunos conceptos básicos relacionados con la etimología, que nos ayudan a comprender el proceso de formación de nuevas palabras y el estudio de su origen.
3. Capítulo III: propuesta de organización del corpus en un campo semántico y las interrelaciones de los términos en subgrupos teniendo en cuenta etimología, significados y sentido.
4. Conclusiones.

CAPÍTULO I: LA NOCIÓN DE CAMPO SEMÁNTICO Y LA ESTRUCTURA DEL VOCABULARIO

Para la conformación del corpus de palabras que formarán parte de nuestro campo semántico, y que posteriormente analizaremos en el tercer capítulo, hemos querido basarnos en la perspectiva de semántica estructural, también llamada lexemática. Para contextualizar la noción de campo semántico, nos hemos remitido, principalmente, al trabajo de Eugenio Coseriu y en especial a su obra *Principios de Semántica Estructural*. (1981)

1. Importancia de semántica vista desde la perspectiva de estructura.

Para comenzar el planteamiento de este estudio estructural, Coseriu busca alejarse de los términos saussureanos de significante y significado, y propone como más acertado el uso de expresión y contenido, que además diferencia entre los llamados «*significados*» (lingüísticos) y las «*cosas*» designadas, que no lo son. (1981: 11) Esto es a tener en cuenta, puesto que la semántica estructural no busca encargarse de los cambios históricos de los significantes o de las relaciones de significante y significado, y la sustitución de unos por otros, sino de los cambios y diferencias en contenido, o lo que llama «*sustancia semántica*».

Al contrario que la gramática, que siempre se ha considerado estructural, la lexicología tradicional no se ha basado nunca en términos de oposiciones funcionales. Una de las razones que llevan a esta situación es la frecuente identificación entre el significado lingüístico y la realidad extralingüística, puesto que considera estrechamente unidos el signo que identifica o designa una realidad y esa cosa designada que señalamos en el plano de la realidad. Coseriu aquí plantea el problema que supone identificar la palabra “árbol” con una realidad extralingüística concreta, puesto que, al comparar con otra lengua, la lexicología pregunta cómo es el árbol en alemán (cuya respuesta es simple y responde a nuestra cuestión –Baum). No se comporta de la misma manera si comparamos con el rumano, puesto que, en este caso, diferentes palabras funcionan en oposición a la palabra árbol, dependiendo de si se trata de un árbol frutal, un árbol genealógico o un árbol en general. (1981: 19)

También, por esa tendencia a tratar la expresión y el contenido conjuntamente, la lexicología histórica tiende a tomar por cambios semánticos cambios que únicamente afectan a la palabra que designa y no al contenido, que a menudo se mantiene.

Resultaría en una extremadamente ardua tarea el establecer un estudio de todo el léxico desde una perspectiva estructural, puesto que los sistemas funcionales en los que se organiza el léxico serían mucho más numerosos que en la fonología y la gramática. Bastaría con establecer y parcelar sistemas parciales y más simples y limitados – que más adelante pueden ordenarse en otros sistemas de mayor complejidad– formados por oposiciones inmediatas.

Por tanto, por estructura se entiende:

la existencia de oposiciones distintivas, es decir, el hecho de que las unidades funcionales se presentan formando grupos, en los que estas unidades son en parte idénticas y en parte diferentes y funcionan, en virtud de sus rasgos diferenciales, como miembros opositivos de estos grupos (Coseriu, 1981: 29)

Para validar la teoría de estructura también en el léxico, Coseriu aporta los rasgos «*masculino*»-«*femenino*» (1981: 34), que también se repiten en varias ocasiones en la organización de sistemas (relaciones familiares, especies animales). Hablamos también de campo conceptual cuando encontramos «*campos semánticos lingüísticamente organizados y delimitados*» (Coseriu, 1981:37). Según Coseriu, estos campos semánticos o conceptuales se caracterizan por tener unos rasgos que en común, que les dan un valor unitario, por medio del cual se establecen los límites de estos cuando se oponen directamente con otro valor unitario claramente distinto del que los caracteriza. Así mismo, también dentro de un campo semántico se establecerían parcelas que dividen los lexemas, que a pesar de compartir un rasgo claramente distintivo, presentan entre sí oposiciones simples. (1981: 40). Se dibujan de manera práctica estos conceptos durante el tercer capítulo, donde se establecen los rasgos característicos de nuestro campo semántico y las oposiciones que en nuestro corpus presentan los lexemas y que nos permiten hacer estas «*subdivisiones*».

2. Semántica estructural como relaciones de significado

En el desarrollo de su obra, considera Coseriu la semántica estructural como una disciplina que centra su punto de vista en la *lexicología del contenido* y por tanto, observa y analiza las relaciones entre los significados léxicos, teniendo en cuenta el plano del contenido (1981: 47). Hasta la llegada y planteamiento de la semántica desde el enfoque estructural, uno de los problemas que entraña la semántica tradicional es que estudia los cambios que se producen entre la expresión y el contenido del léxico. La semántica estructural, sin embargo, hace distinción entre un cambio léxico no funcional y un cambio léxico funcional. Coseriu propone nombrar a estos fenómenos *sustitución*, cuando se trata de un cambio no funcional (semasiológico u onomasiológico) y *modificación* cuando se trata de un cambio semántico propiamente dicho. Mientras que la sustitución únicamente afecta al significante, mientras que el significado se mantiene, la modificación afecta al significado como tal. Por lo tanto, cuando se produce un cambio en la estructura semántica, se refleja también en la expresión, pero una estructura semántica puede mantenerse a pesar de sufrir sustituciones en los significantes. (1981:63).

Coseriu aboga también por una semántica estructural en beneficio de la etimología, y que no podemos hacer más que señalar y reflejar en las líneas siguientes, puesto que encuentra estrecha relación con los objetivos de este Trabajo. Dice Coseriu, sobre la semántica estructural y la etimología:

Cabe ampliar y completar la etimología tradicional mediante una etimología estructural del contenido, similar a la ya, en parte, existente para las funciones gramaticales. Ecuaciones como: lat. *niger*- fr. *noir*, it. *nero*, esp. *negro*, etc; (...) que suelen encontrarse en nuestros diccionarios etimológicos, son, naturalmente, exactas en cuanto a los significantes, e incluso—en cierta medida— desde el punto de vista del contenido, puesto que no precisan las relaciones de contenido en las que funcionaban en latín los términos *niger*, *homo*, etc., y se vuelven inexactas si se las interpreta como equivalencias semánticas. (...) Ciertamente, los buenos diccionarios etimológicos señalan también los cambios de significación (con respecto a los significantes), e incluso los significados de

los términos sustituidos por significantes nuevos. Pero se desearía algo más y, en cierto sentido, algo distinto. (Coseriu, 1981: 81, 82)

3. Estructuras lexemáticas

Coseriu distingue cinco tipos de estructuras: campo léxico, modificación, desarrollo, derivación y solidaridad (1981: 135-142):

❖ Campo léxico.

Se trata de un conjunto de lexemas que comparten un valor común que se opone a otros rasgos y delimita los campos léxicos. A su vez, estos lexemas dentro del campo presentan oposiciones por diferencias mínimas de contenido.

❖ Modificación.

También llamada derivación homogénea, corresponde a la fórmula «lexema A»-«lexema A + determinación». Explica también Coseriu, en su artículo sobre *Procedimientos Semánticos de Formación de Palabras* (2003) que «*en la modificación, la categoría verbal de los productos es siempre la misma que la de las bases modificadas (los sustantivos siguen siendo sustantivos, los adjetivos adjetivos, etc.)*»

❖ Desarrollo.

Es la «*relación entre lexemas idénticos expresados por categorías verbales diferentes; (...) por ejemplo, esp. blanco – blancura – blanquear – blancamente.*» (1981: 138). A diferencia de la modificación, en los desarrollos el producto final forma parte de una categoría distinta a la de la base (sustantivo → adjetivo, sustantivo → verbo, adjetivo → sustantivo, etc) (Coseriu, 2003).

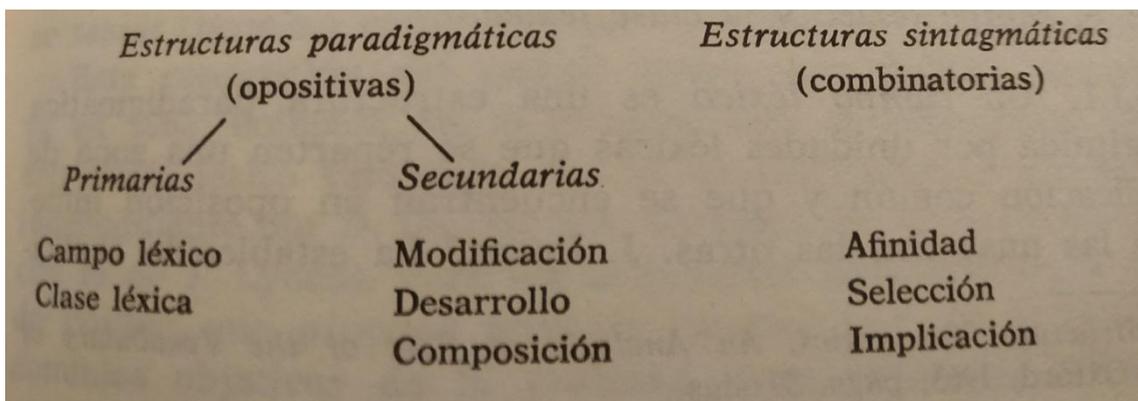
❖ Derivación.

Tratamos aquí con una combinación de dos lexemas (normalmente provenientes de campos diferentes) en los que uno determina al otro. Coseriu menciona como ejemplo *vender* → *vendedor*. También a veces llamada composición, lo que a menudo encontramos es «una derivación “explicada” (es decir, explícita) o, mejor, una síntesis sintagmática de grado inferior al de la derivación» (1981: 140).

❖ Solidaridades léxicas.

«Es la relación entre dos lexemas (pertenecientes a campos diferentes) de los que el uno está comprendido, en parte o en su totalidad, en el otro, como rasgo distintivo (sema) que limita su combinabilidad.» (1981: 141). Un ejemplo de solidaridad léxica propuesto es *alazán*, que implica a *caballo*, ya que el primero sólo se utiliza en referencia al segundo.

La siguiente obra, tomada de la obra de Coseriu de 1981, muestra los tipos de estructuras lexemáticas que se distinguen:



Centraremos las siguientes líneas en el estudio de las estructuras paradigmáticas de tipo primario, por tratarse estas de manera más extensa en nuestro trabajo, y desestimamos, por lo tanto, centrarnos en la totalidad del resto de estructuras, que anteriormente hemos revisado brevemente.

4. Estructuras paradigmáticas primarias

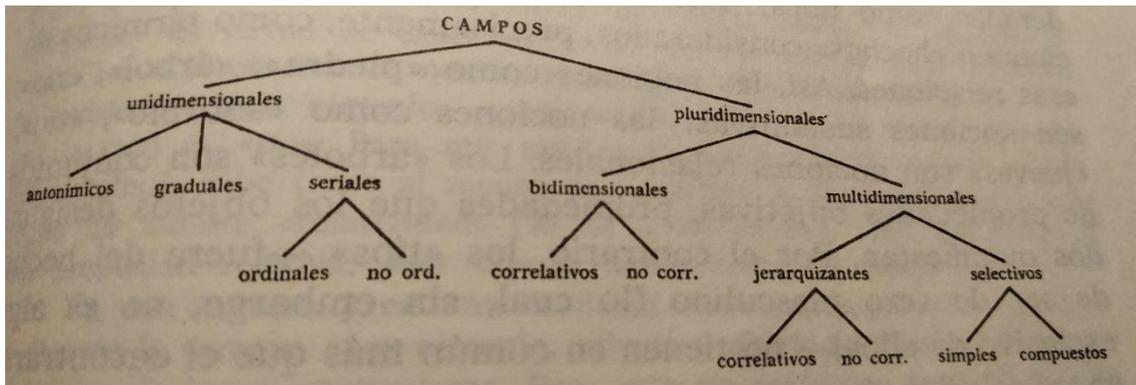
4.1 Campo léxico

Como anteriormente ya se ha establecido, hablamos de campo léxico como un conjunto de unidades léxicas que comparte un valor común y que presentan, internamente, oposiciones entre sí que marcan pequeñas diferencias dentro de ese valor unitario. Pueden estar representadas por un archilexema que da unidad al conjunto, pero no es estrictamente necesario.

4.2 Clase léxica

«*Es una clase de lexemas determinados por un clasema, siendo éste un rasgo distintivo que funciona en toda una categoría verbal (“parte de la oración”)– y, en principio, independientemente de los campos léxicos.*» (Coseriu, 1981:175). Aplicado al objeto de nuestro trabajo, podríamos decir que, dentro del campo semántico de los sentimientos, existen clases como *sentimientos que se producen por anticipación a un acontecimiento, sentimientos que son la expresión externa de la experiencia vivida, sentimientos que tienen lugar pasado el culmen de nuestra experiencia*, etc. Estas clases no son exclusivas de un campo determinado como amor, miedo, odio... sino que pueden darse en todos ellos y por lo tanto son independientes a estos.

A partir de la tipología de campos esbozada por Leo Weisgerber, Coseriu trata de reinterpretar y adaptarla a las estructuras lexemáticas e integrarla en la semántica estructural de la siguiente manera. Presenta así tres tipos formales de oposiciones que podemos encontrar en los campos, y estas son oposiciones *graduales (tibio, caliente), equipolentes (rojo, verde, amarillo) y privativas (candidus representa blanco brillante, mientras que albus representa blanco opaco, es decir, ausencia de brillo).*



De acuerdo con la tipología de campos léxicos en relación a su configuración que propone Coseriu, nos centraremos en analizar los campos unidimensionales, entendiendo como dimensión *el «punto de vista o criterio de una oposición, es decir, en el caso de una oposición lexemática, la propiedad semántica a la que esta oposición se refiere»* (Coseriu, 1981: 218). En el campo semántico de los sentimientos, se da la dimensión «*sentimiento*», pudiendo establecerse dentro de esta, subcampos como sentimientos relativos al miedo, alegría, ira, etc.

A su vez, los campos unidimensionales pertenecen a tres subtipos que son determinados por los tipos de oposiciones en los que se basan; encontramos, pues, campo *antonímico*, *gradual* y *serial*.

4.1.1 Campos antonímicos

Se basan en oposiciones de tipo privativo, del tipo *x/nox*. En la mayoría de los casos, estos campos se conforman con dos términos, en los que uno es la negación de otro. Así esp. alto - bajo, bonito – feo, caro – barato, etc.

4.1.2 Campos graduales

Como indica el término que les da nombre, están constituidos por oposiciones graduales; tenemos el archilexema que representa la dimensión y «*dentro de este archilexema (provisto o no de expresión propia), los lexemas alineados en el orden correspondiente a los grados significados de la sustancia semántica en cuestión; cf. el ejemplo ya mencionado del campo de los adjetivos para la temperatura*» (Coseriu, 1981: 222).

4.1.3 Campos seriales

En estos campos todos los elementos que lo conforman lo hacen mediante oposiciones equipolentes, todos los términos tienen el mismo peso y categoría y ninguno prevalece sobre los demás. Al mismo tiempo, los campos seriales pueden ser ordinales (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes) o no ordinales (nombres de aves, peces, etc.).

El extenso trabajo de Coseriu en semántica estructural y su presentación de tipología de campos, así como sus observaciones para delimitarlos y estudiar sus relaciones internas, nos servirán, en el tercer capítulo, como base sobre la que analizar de forma práctica nuestro corpus.

CAPÍTULO II: EL ESTUDIO DEL ORIGEN DE LAS PALABRAS Y DE LA ETIMOLOGÍA

Con la redacción de este capítulo tenemos por objetivo definir de forma general algunos conceptos que resultan fundamentales en la documentación de este Trabajo y que están relacionados con la etimología. A través de tales conceptos, nos resultará más sencillo entender cómo se originan las palabras y cambian en el tiempo, con adiciones, modificaciones o cambios de sentido hasta conformar el extenso y variado corpus del que disponemos en la actualidad.

1. Cómo se conforma una palabra y en base a qué proceso

En su conferencia “La invención de las palabras” durante la apertura de curso de la Universidad de Salamanca, Gregorio Hinojo trata de poner en contexto la importancia de la etimología como estudio del origen de las palabras y la encomiable labor de los que se dedican a su estudio.

Si tenemos en cuenta que las palabras tienen un origen mucho más antiguo que gran parte de los textos a los que tenemos acceso, podremos dar cuenta de la dificultad que entraña determinar su primer origen. Este es uno de los motivos por los que la etimología ha sido considerada por muchos una disciplina de segunda, inexacta, y en ocasiones, ni tan siquiera se la ha considerado como tal, ya que en un momento pudiera parecer que el estudio del origen de las palabras careciese de cierto rigor científico.

Una vez expuesto lo anterior, podemos comenzar a plantearnos cuál es la base entorno a la cual se crean las palabras. Teniendo en cuenta que los seres humanos creamos las palabras en base al contexto histórico, religioso y cultural del momento en el que nos encontremos, podemos entender que se nombre un objeto o fenómeno a partir de otro que ya hemos experimentado y para el cual ya tenemos un nombre. Así, por ejemplo, nos encontramos en español con la palabra *avión*, que en su etimología proviene del latín *avis* (ave). Tiene sentido que nombremos al avión del ave, si consideramos la capacidad de ambos para volar; quizás incluso considerando el hecho de que ambos están conformados

por alas y cola. Como ejemplo motivado por el contexto de los hablantes de cada lengua, encontramos que en castellano utilizamos la palabra *ventana*, que proviene de viento, en latín *ventus* (y encontramos un paralelismo en el inglés *window* y *wind*), mientras que los portugueses eligen *ianela* «*puerta pequeña*». Es por esto que palabras que designan el mismo objeto tendrán diferentes etimologías atendiendo a la cultura que les da nombre.

También debido a lo explicado anteriormente, también es posible que existan en ciertas lenguas designaciones que en otras no se contemplan. Utiliza Hinojo la experiencia de que todas las lenguas que tiene una palabra para morado, tienen una palabra para rojo, pero no todas las lenguas que tienen una palabra para rojo tienen otra para morado.

Otro fenómeno que tiene lugar en nuestro proceso comunicativo es el de recurrir a palabras de otra lengua para expresar conceptos o sensaciones que no alcanzamos a expresar con plena exactitud en nuestra lengua materna. También de este proceso de encarga la etimología, y más adelante, daremos una breve definición de los conceptos que designan situaciones como la mencionada.

2. Historia del desarrollo y consolidación de la etimología como disciplina.

Tal y como indica García Jurado, la etimología, pese a ser la disciplina más antigua conocida dedicada al estudio del léxico, ha tardado siglos en ser considerada una disciplina lingüística. Esto puede deberse en parte al hecho de que no es posible establecer una teoría general, tal como ocurre en otras disciplinas como la gramática, sino que la etimología se adhiere a las particulares de cada fenómeno o palabra que estudia, por lo que no es posible establecer reglas que funcionen a un nivel mayoritario (2007: 4).

De esta manera, se establecen dos sentidos diferentes cuando nos referimos a etimología, dice García Jurado:

Hay, en definitiva, dos sentidos diferentes de etimología, según nos refiramos a la etimología antigua (tradicional) o a la etimología moderna (científica):

- a) Búsqueda del *origen verdadero* de las palabras. Esto sería, además, el propio sentido etimológico que tiene la palabra "Étimo".
- b) *Historia* de las palabras, es decir, el estudio de su evolución fonética y semántica a través de fuentes documentales. Se trata de la visión lingüística y moderna de la etimología.

Roma adquiere protagonismo con el paso de los siglos y se convierte en importante referencia de la cultura europea, lo que explica que al estudiar la etimología de gran parte de las palabras que disponemos en castellano tengan por referencia el latín. También esta comparación de la lengua latina con otras lenguas ilustra la llamada cuestión de excelencia de lenguas, en la que una lengua acaba desarrollando sus propias técnicas de expresión a partir de otras (2007: 9).

Durante el humanismo hispano del siglo XVI, la preocupación por el origen de la lengua castellana aumenta, lo cual podemos ver reflejado en las cuestiones sobre el origen poco claro de algunos vocablos que presenta Bernardo José de Aldrete en su libro *Del origen y principios de la lengua castellana* (citado por García Jurado, 2007:11):

Las que tiene su deriuacion mas obscura, es por vna de quatro causas, que son; o porque los vocablos de donde vienen no se saben, ni se conocen por Latinos: o porque muchas palabras significan aora otra cosa, de la que al principio, vsando las por semejança o translacion. La tercera es, o porque en muchas se an variado letras, o añadido, o quitado. Finalmente o porque an concurrido en algunas estas cosas todas juntas, i assi estas se incluien en las primeras." (Bernardo Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana ò romance qui oi se usa en España* (ed. Facsímil), Madrid, Visor, 1993, 196-197).

Siguiendo la línea de trabajo de Aldrete, cita García Jurado (2007: 15-18) las reflexiones de Mayans y Siscar sobre la Etimología en sus Orígenes de la lengua española, que relatan que la etimología de los términos no siempre se encuentra dentro de la propia lengua, sino que en ocasiones se ha de buscar en otras. Por norma general, advierten que se debería hallar la etimología en una sola lengua y no en varias al mismo tiempo. Sobre la etimología destacan

que en ocasiones se sacan por el conocimiento de otros términos que ya han sido designados, otras veces por las mismas cosas en sí.

Otra directriz que se ha de tener en cuenta es que para buscar la etimología de una palabra, no podemos dejarnos llevar por el sonido de la palabra, ya que a veces puede llevar a confusión y relacionar palabras que por su parecido fonético nos hicieran creer que están relacionadas, sin ser esto así.

Con la citación de ese texto se ponen de manifiesto las cuestiones que tratará la etimología en sus siguientes pasos y que ayudarán a que se conforme como una disciplina aceptada y nos aporta una idea de los conceptos que definiremos a continuación y que resultan necesarios para entender la etimología y lo que estudia.

3. Cultismo, préstamo y otros conceptos.

Define Martínez Otero «préstamo en una lengua es todo elemento tomado de otra. Decimos “elemento y no “palabra”, porque las palabras constituyen sólo la clase más estudiada y numerosa, pero no la única, ni siquiera la más trascendental de los préstamos» (1959: 1). Más adelante nos detendremos en otros tipos de préstamos más allá de los que toman una palabra.

Hemos de tener en cuenta que podemos también denominar préstamo a un elemento lingüístico no solo tomado de otra lengua, puesto que también podemos encontrar préstamos tomados de un dialecto. También se consideran préstamos «los calcos, palabras, o frases formadas por traducción mecánica de modelos extranjeros, como tantos tecnicismos que el latín introdujo del griego o el alemán de la lengua del Lacio.» (Martínez Otero, 1959: 2-3).

Podemos considerar también de acuerdo con Martínez Otero los cultismos como préstamos, teniendo en cuenta que el castellano hereda su patrimonio principal del latín vulgar y no del literario. Por tanto, un cultismo, un elemento tomado del latín literario, puede ser considerado un préstamo (1959: 3).

3.1 Cultismo.

Nos acercamos a la definición que plasma en su trabajo Martínez Otero mediante las palabras de Menéndez Pidal, y que define los cultismos como «las voces literarias de introducción más tardía en el idioma, tomadas de los libros cuando el latín clásico ya era lengua muerta, son las que llamaremos más adelante *voces cultas*». Esta definición puede llevar a confusión, ya que algunos cultismos no fueron tomados del latín cuando ya era lengua muerta, así que deberíamos completar esta definición diciendo que «cultismo en las lenguas romances es “todo préstamos del latín literario”. Así pues, nos referimos exclusivamente a los cultismos latinos pero abarcamos todas sus clases, es decir, no nos limitamos a los fonéticos o de léxico.» (Martínez Otero, 1959: 11).

Nos detenemos con estas definiciones que nos dan una idea amplia de lo que podemos considerar cultismo, ya que sigue existiendo discrepancia entre los expertos a la hora de dar una definición exacta de lo que puede o no considerarse cultismo.

3.1.1 Clases de cultismos.

3.1.1.1 Cultismo léxico.

Es el que generalmente se reconoce como cultismo. Son aquellos en los que se mantiene la fonética de la palabra de la que proviene, en lugar de evolucionar hacia la fonética del idioma que lo adopta.

3.1.1.2 Cultismo fonético.

«Reservo el nombre de cultismo fonético para el que se produjo al restaurarse en los cultismos léxicos “dino, afeto” la G. y la C suprimidas por nuestros clásicos (“digno, afecto”).» (Martínez Otero, 1959: 12).

3.1.1.3 Cultismo semántico.

«Es el que resucita una acepción etimológica, v. gr. “traducir” empleado por Góngora con el sentido de “transportar”. “Discurrir” usado en la lengua literaria con la acepción de “correr a través de”.» (Martínez Otero, 1959: 12).

3.1.1.4 Cultismo sintáctico.

«Restaura giros, construcciones gramaticales y formas de expresión de la lengua latina.»

3.2 Préstamo.

Guerrero Ramos hace referencia en su trabajo a la acepción de la edición 1992 del DRAE que lo define como:

“Ling. Elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra, y que no pertenecía al conjunto patrimonial”. Ahora, en la edición actual (2001), en la acepción 4 se define exactamente igual pero se elimina “que no pertenecía al conjunto patrimonial”. En realidad la palabra préstamo utilizada para denominar las transferencias de elementos lingüísticos sufre una ligera impropiedad, ya que, en rigor, las palabras no se prestan, sino que simplemente pasan de unas lenguas a otras sin que se cree obligatoriamente un movimiento de regreso (Guerrero Ramos, 2013: 2).

De los préstamos, a veces se toma la forma, otras el sentido o lo que suele ser más común, ambas cosas a la vez. De nuevo, los préstamos «responden a la necesidad de designar un referente nuevo (objeto concreto o concepto) para el que no existe un término autóctono.».

Ante esta necesidad pueden ocurrir dos cosas: la primera es la de importar el término con el concepto u objeto nuevo, es decir, lo que conocemos como préstamo, o puede que obtengamos un calco. En ambos casos se enriquece el léxico de la lengua que los incorpora.

3.3 Calco.

«Un calco es la traducción del término extranjero por una palabra ya existente que toma así una nueva acepción.» (Guerrero Ramos, 2013: 11).

Nos sirve para ilustrar los conceptos de préstamo y calco el caso del francés “restaurant”, que en español podemos encontrar de tres formas: “restaurant”, “restorán” y “restaurante”. La primera sería un préstamo no adaptado; la segunda, un préstamo adaptado; la última, no sería préstamo, sino calco, ya que corresponde al participio presente de “restaurar”, existente en nuestra lengua antes de la penetración de la forma francesa “restaurant”. (Castillo Fadie: 2002: 19).

CAPÍTULO III: EL CAMPO SEMÁNTICO Y LOS ORÍGENES ETIMOLÓGICOS DEL VOCABULARIO EMOCIONAL EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL: MIEDO

Para la concepción de este capítulo, hemos seleccionado como objeto de estudio la esfera del miedo y los términos que se relacionan directamente con esta emoción, y que en las siguientes páginas, procederemos a su vez, por clasificar en subgrupos que indiquen interrelaciones relevantes. Es objeto de nuestra investigación establecer la interrelación de los términos relacionados con el miedo y, mediante la inspección etimológica de estos, comprobar la relación que se establece en el proceso de dar nombre a un término.

Hasta ahora hemos comprobado que en la mayoría de ocasiones, designamos objetos, sensaciones o experiencias en base a lo que conocemos y forma parte de nuestra realidad, con lo cual, el nombre que damos a las cosas no es arbitrario sino que se relaciona con nuestra experiencia y entorno cultural. Ya hemos visto mediante algunos ejemplos como, dependiendo de la lengua y el contexto del hablante, la etimología de dos palabras que designan el mismo objeto varía.

Mediante el análisis del corpus de palabras relacionadas con el miedo en inglés y español, buscamos conocer la relación no solo de palabras que pertenecen a la misma lengua, sino establecer esa conexión de esa lengua con otras y, de no tener los mismos orígenes en su etimología, tratar de entender el contexto de dos lenguas que designan de forma diferente un mismo fenómeno.

Asimismo tras el estudio de la etimología de las palabras y sus usos desde su creación hasta el momento actual y el sentido con el que las concebimos, nos es posible establecer, dentro del mismo campo semántico, lo que podríamos llamar subcampos, tribus o familias de palabras que se asemejan en su uso en el lenguaje.

A continuación, presentamos las palabras seleccionadas agrupadas en familias que según nuestro criterio de estudio.

1. Grupo 1: que son en sí mismas expresiones de miedo.

Comenzamos por el término con el que damos nombre al conjunto de sentimientos que nos anticipan a la llegada de una amenaza o un peligro, y que a su vez puede desencadenar en otros sentimientos como ansiedad, incertidumbre, inseguridad, entre otros, y que trataremos también más adelante.

1.1 Miedo

Procedente del latín *mētus*, -ūs y pudiendo encontrarse ya en el poema del Mío Cid y su uso es general en todas las épocas. Se trata de un término exclusivo del castellano, portugués y gallego, pues el resto de lenguas utilizan otros signos para designar tal sentimiento, utilizando la voz latina pavor (italiano *paura*, francés *peur*, catalán *por*)

El diccionario Panlético de Juan Peñalver (1842) da como primera acepción de miedo «perturbación del ánimo, originada de la aprensión de algún peligro o riesgo que se teme o recela».

Consideramos importante detenernos en esta primera acepción para fijarnos en el uso que se hace, en esta y en las siguientes acepciones del término ánimo cuando se describen ciertos sentimientos. Al profundizar en las acepciones de este término, nos detenemos en dos. El DRAE, en su segunda acepción, dice de ánimo «valor, energía, esfuerzo», por lo que la definición que da Peñalver nos dice que el miedo es algo que perturba y remueve nuestro valor y energía, tal vez instándonos a huir de lo que nos provoca esa sensación o actuar de cierta manera ante la presencia del miedo. Podríamos quedarnos con ese valor de ánimo que ya daría sentido a esta entrada de miedo en el diccionario, pero sin embargo, nos llama la atención la quinta acepción también, en la que ánimo es «alma o espíritu, en cuanto principio de la actividad humana». Parece interesante relacionar ánimo con alma en el caso de los sentimientos, pues la religión cristiana ha relacionado el alma en ocasiones con las emociones y pasiones. El alma permanece en el cuerpo hasta la última exhalación, y contamos con creencias populares que instan a hacer invocaciones a Jesús cuando estornudamos para que el alma permanezca en nuestro cuerpo;

también se ha creído que el alma podría alimentar el cuerpo al experimentar un miedo intenso. Debido a esto consideramos que la teoría de que los sentimientos que hablan de intranquilidad del ánimo o lo mencionan en las definiciones de varios diccionarios, pueden estar relacionados con el contexto religioso del cristianismo, de gran presencia en las culturas hispanohablantes.

La última versión en línea del DRAE (2019) dice del miedo que es angustia por un riesgo o daño real o imaginario. Sentimos miedo ante la posibilidad de que algo malo suceda, tanto si ocurre en el plano físico y se trata de algo que puede comprometer nuestra integridad más inmediata, o simplemente sentimos miedo por algo que por el momento, solo sucede en nuestra cabeza.

Además, es un sentimiento que puede surgir en nosotros o puede ser infundido o contagiado (de ahí la expresión “meter miedo a alguien”).

La palabra que designa el mismo sentimiento en inglés es *fear*, cuya etimología nos lleva a la raíz proto-indoeuropea *per- “probar, arriesgar” y que definen los diccionarios como la sensación de preocupación por la seguridad de alguien o de que algo malo ocurrirá.

En ambas lenguas el miedo designa un temor a algo que no conocemos, una incertidumbre que nos lleva a pensar que existe un riesgo de que nos ocurra algo malo.

1.2 Pavor

Se trata de un cultismo procedente del latín *pavor*, -ōris, también documentado por primera vez en el *Cid* y su uso más frecuente se documenta durante el Siglo de Oro. Como ya habíamos mencionado anteriormente, otras lenguas romances como el italiano o el catalán han utilizado la voz latina para referirse a este miedo.

Coinciden tanto Covarrubias en su *Tesoro de la lengua Castellana o Española* (1611), como el DRAE y el Panlético en definirlo como «temor, con espanto o sobresalto».

Podríamos aventurarnos a decir, pues, que el pavor es un miedo de mayor intensidad. Así, ante una visión espantosa y que nos provoca miedo extremo, una de nuestras reacciones puede ser la de huir despavoridos.

En inglés, la palabra *dread* designa gran miedo hacia algo de que algo malo puede ocurrir. Es un tipo de miedo apabullante. Es una acortamiento del inglés antiguo *adrædan* (consejo a favor o en contra de algo), que a su vez es una contracción de *ondrædan* proveniente de la raíz proto-indoeuropea y que podría querer decir en español hacer frente. Si tenemos en cuenta sus raíces etimológicas, podríamos hablar de un tipo de miedo que nos obliga a actuar de dos maneras, hacerle frente o alejarnos de aquello que lo provoca.

1.3 Espanto

Procedente del latín vulgar *expaventare*, derivado de *expavēre* “temer” y que a su vez es derivado de *pavēre*, documentado por primera vez también en el *Cid* y su uso ha sido frecuente en todas las épocas. Su acepción más conocida es la que da el DRAE de «terror, asombro, consternación», que coincide con la del diccionario Panléxico. Es un sentimiento que con frecuencia utilizamos para describir la sensación con que se mira a algo que nos resulta peligroso o amenazador. Podríamos describirlo como esa mezcla de miedo y sorpresa provocada por la visión de algo terrible. Existe otra acepción de espanto que actualmente se encuentra en desuso que es la de «amenaza o demostración con que se infunde miedo». Actualmente utilizamos el término “amenaza” con esta acepción en lugar de espanto.

Si nos detenemos también en el verbo *espantar*, encontramos, tanto en Covarrubias (1611) como en la versión más actual del DRAE, *espantar* como «admirar, maravillar». Teorizando acerca de esta acepción, de la que encontramos pocos ejemplos, se nos ocurre hipotetizar acerca de la perfección como miedo. Si bien es cierto que perfección suele tener una connotación positiva, conocemos la expresión “tan perfecto que asusta”. Enlazando con la ya mencionada acepción, podríamos relacionar la admiración como algo que también puede llegar a causarnos miedo. Una visión de algo o alguien perfecta y maravillosa parece o podría relacionarse con algo que no pertenece a este

mundo, algo sobrenatural. Lo sobrenatural nos es desconocido, lo que en ocasiones puede causar miedo e inseguridad.

1.4 Terror

Tomado del latín *terror*, -ōris, derivado de *terrēre* “espantar, aterrar”. Apunta Corominas en su diccionario etimológico que se trata de un término «usual en el lenguaje hablado de gente educada».

Nos da una idea de gradación de sentimientos relacionados con el término miedo cuando se define como «miedo muy intenso» (DRAE, 2019).

Así, el *miedo* como un temor generalizado nos genera la sensación de que algo puede ser perjudicial para nosotros, aunque no tiene por qué ser un gran daño o una situación extremadamente peligrosa; podemos sentir miedo, por ejemplo, ante la posibilidad de no obtener una buena calificación en un examen. El *terror* es calificado como un miedo de alta intensidad, por lo que dentro de este grupo existe una gradualidad.

En inglés *terror* proviene del francés antiguo *terreur*, y este del latín *terrēre*, por lo que comparten raíz etimológica. Coinciden los diccionarios ingleses en definirlo también como un sentimiento de miedo extremo.

1.5 Pánico

«Tomado del griego πανικός, abreviación de Πανικός (*Panikós*) “terror causado por Pan”, divinidad silvestre a quien se atribuían los ruidos de causa ignota oídos por montes y valles» (Corominas, 1985: 371). Dicen del dios Pan que se presentaba de improviso, con ruidos de rayos y truenos. El Panléxico añade en su definición «se aplica al miedo grande, terror excesivo extrema cobardía sin motivo ó razón» (1842: 554). El DRAE especifica, además, que se trata de un terror contagioso.

Por sus orígenes podríamos decir que de los tratados hasta ahora, se trata del más irracional de los miedos. Es un miedo repentino y muy fuerte, que provoca que actuemos de forma desordenada e imprevisible y que además, es de fácil

transmisión. Asociadas a este término podemos encontrar expresiones como “que no cunda el pánico” o “sembrar el pánico”. Una situación que refleja esta característica del pánico es la vivida durante el año 2012 en un evento organizado en el recinto Madrid Arena, en el que durante un concierto, el lanzamiento de bengalas provoca una situación de pánico que desemboca en una avalancha de gente tratando de abandonar las instalaciones, y que resultó en la muerte de cinco jóvenes. Un artículo del periódico 20 minutos que narra el suceso menciona la palabra pánico hasta en cinco ocasiones.

Panic en inglés procede del francés *panique*, que a su vez procede del griego *panikós* y lo definen también como un terror de masas. Aluden de nuevo a la poca capacidad de control que experimenta quien lo padece, nublando nuestro juicio y decisiones, lo que provoca que se actúe de forma rápida y sin meditar.

2. Grupo 2: preparatorios o previos al miedo

Dentro de este grupo se encuentran aquellos sentimientos que, sin llegar a ser miedo propiamente dicho, nos preparan para uno de los anteriores o forman parte de ese momento previo al hecho que nos pone en riesgo y que consideramos una amenaza que puede poner en peligro o causar un cambio negativo en nuestra vida.

2.1 Recelo o sospecha

Hemos decidido agrupar estos dos términos en un solo apartado al considerarlos prácticamente intercambiables entre sí. Como veremos a continuación, su etimología muestra ese grado de similitud entre ambos.

Recelo, derivado de *celar*, que proviene del latín *celare* “encubrir, ocultar”. No aparece en Covarrubias como una entrada propia, pero sí lo menciona en su definición de *sospechar* como tener recelo. Aunque durante la historia predomina la grafía del término con *c*, lo encontramos en el Panléxico como *reze/o* donde lo trata como «temor, sospecha, cuidado». La última versión del DRAE añade a la definición de recelar la desconfianza.

Si atendemos a su etimología, sentimos recelo de algo o alguien cuando intuimos que algo oculta o que una persona no es del todo clara, lo que nos crea desconfianza, como ya mencionábamos. Algo que permanece oculto o que se nos oculta nos transmite una mala sensación de que existe algo turbio y no del todo claro.

Nos adentraremos más adelante en el concepto de lo “turbio” cuando estudiemos el origen y significados de *turbación*.

Sospecha deriva de sospechar, que proviene del latín *suspectare*, de la forma asimilada sub “debajo” y *specere* “mirar, observar, contemplar”, por lo que podríamos decir que sospechar es mirar debajo de algo, ver qué se oculta, de modo que cobra sentido su estrecha relación con el término recelo. Cuando tenemos sospecha sobre alguien, sentimos la necesidad de ver qué hay debajo de la imagen que la otra persona proyecta, sentimos que no nos muestra su verdadera imagen.

En inglés *suspicion* toma del francés *suspect*, que proviene a su vez del latín, compartiendo etimología con la sospecha española. Lo definen en inglés como un sentimiento de desconfianza o la sensación de que alguien ha hecho algo malo, ilegal o deshonesto, aunque no se tengan pruebas de ello.

2.2 Desconfianza

Derivada de fiar, del latín vulgar *fidare*, modificación del latín *fidere* y que podemos relacionar con los términos “fidelidad, lealtad”. No encontramos referencias en Covarrubias a *desconfianza* o *desconfiar*, pero dice del término *confiar* «tener esperanza, o tener seguridad de la fe de alguno» (Covarrubias, 1611: 232). Podemos pensar que se refiere a fe como credibilidad. Confiamos en quien los parece creíble y que no esconde nada, que tiene verdad o nos muestra verdad, y desconfiamos de quien no cumple con estas premisas. Dice el Panléxico de *confianza* «seguridad y esperanza firme. Ánimo, aliento y vigor para obrar» (1842: 205).

También aparece de nuevo el ánimo y aliento en la cuarta acepción de la última versión de DRAE. De nuevo, si pensamos en ánimo como alma, podríamos decir que desconfiamos de quien no tiene ánimo o alma, pues el alma es esencial en la religión cristiana y la que se reúne con Dios.

También la confianza se define como familiaridad. Esa familiaridad, conocimiento o cercanía con alguien es lo que nos acerca y nos hace sentir seguros. Nos sentimos desconfiados ante aquello que no conocemos y por lo tanto no nos parece seguro y nos hace sentir incómodos y temerosos, incapaces de predecir lo que ocurrirá.

El término que más se asemeja en inglés a lo que nosotros conocemos con desconfianza, no coincide en su etimología con esta, aunque encontramos *confidence*, la confianza en uno mismo, que si guarda relación (lat. *fidere*).

El término *mistrust* o *distrust* en inglés se refiere de nuevo a la falta de confianza en algo o alguien, por el pensamiento de que eso puede ser peligroso o dañino para nosotros. Para estudiar su etimología nos concentramos en la de *trust*, que proviene del inglés antiguo *treowian* y *treowe* y que refieren a “de fiar, de confianza” de la raíz proto-indoeuropea *deru-* que significa firme, sólido. Esto podría tener sentido en español si tenemos en cuenta a quien utiliza la frase “dame algo a lo que agarrarme” cuando busca pruebas de la credibilidad de alguien o indicios de que algo es de fiar. En la mayoría de ocasiones, y si exceptuamos las religiones, buscamos como pruebas de fe elementos tangibles o visibles en nuestro mundo, y tendemos a desconfiar de aquello que no podemos ver o tocar. También en inglés se utiliza, en especial en términos de investigación criminal, “to have solid prove” cuando se tienen pruebas sólidas que amparan los hechos investigados.

2.3 Aprensión o aprehensión

De latín vulgar *prēndere* y del latín clásico *prehēndere* “coger, atrapar, sorprender”. Comienza a aparecer aprensión como “temor, recelo” a partir del siglo XVII, y aprehensivo en ese mismo sentido a finales del siglo XVI. Aún en el Panléxico encontramos aprehensión como «acción o efecto de aprehender»

en el sentido de coger o asimilar conocimiento. Si nos fijamos en el término aprehensivo, «se dice de la persona que aprende con vehemencia alguna especie; y más comúnmente del que con poco motivo concibe ideas de temor ó recelo» (1842: 73).

Si atendemos a la etimología de la palabra, podríamos entender, bajo esta acepción, que cuando alguien es aprehensivo, las ideas de temor y peligro se le meten en la cabeza y se agarran con fuerza al resto de pensamientos, atrapándolos y apresándolos.

La última versión del DRAE apunta a *aprensión* como «escrúpulo, recelo de ponerse alguien en contacto con otra persona o con algo de que le pueda venir contagio, o bien de hacer o decir algo que temer sea perjudicial o inoportuno». Si tenemos en cuenta la cantidad de enfermedades que se transmiten por contacto con el enfermo o incluso por contacto con sus pertenencias, el temor a coger o asir al enfermo lo que haya estado en contacto con él da sentido a esta acepción de aprensión, que en la actualidad es de uso frecuente. Denominamos aprensivo a aquel que no soporta siquiera ver de lejos heridas, por ejemplo.

En inglés el término *apprehension* es tomado del francés antiguo *apreension* como “comprensión, algo aprendido” o directamente del latín *apprehensionem* (nominativo *apprehensio*) que a su vez viene de *apprehendere* que significa, de nuevo “coger, asir, atrapar” ya sea física o mentalmente (Online Etymological Dictionary, 2020). Los diccionarios ingleses mantienen las mismas acepciones de recelo y siguen utilizando también aprehensión como captura o arresto de alguien. En español estas dos acepciones se distinguen a través de diferentes grafías en la actualidad, con *aprensión* como recelo y *aprehensión* como atrapar o coger.

2.4 Nervios

Del latín vulgar *nervium* “músculo, nervio”. Dice Covarrubias en su acepción «La oración que en sí es floja, y no tiene razones que puedan persuadir o mover decimos no tener niervos» (1611: 562). De *nervio* dice el Panlético «Fortaleza ó parte más firme ó poderosa de cualquier cosa» y de *nervioso* «aplícase al discurso, expresión, palabra, etc., que contiene razones muy

fuertes y convenientes» (1842: 524). Para terminar de construir un contexto alrededor del término nervios como sentimiento, nos gustaría tomar del DRAE las siguientes acepciones:

1. m. Conjunto de fibras nerviosas en forma de cordón blanquecino que conducen impulsos entre el sistema nervioso central y otras partes del cuerpo.
6. m. Fuerza y vigor.
13. m. pl. Estado psicológico agitado y tenso de una persona. *Los nervios la traicionaron en el examen.* (DRAE, 2019)

Teniendo en cuenta que los nervios son los que proporcionan los impulsos que llegan al cuerpo a través de órdenes, como por ejemplo salir corriendo si alguien nos persigue con intención de golpearnos, podríamos entender que cuando una persona está o se siente nerviosa, los nervios toman parte de nuestras acciones. Cuando nos ponemos nerviosos, una fuerza y vigor impulsada por ese estado alterado y agitado impulsa a nuestros nervios a enviar señales de alerta que nos ayuden a reaccionar en un momento de peligro.

En inglés *nervous* es tomado del latín *nervosus*, y a su vez de *nervus*, compartiendo así etimología con el término en español.

2.5 Tensión

Derivado de tender, se toma de *tensus*, participio pasivo del latín *tēndere* “tender, desplegar” y de uso general en todas las épocas y todas las lenguas romance. El Panlético lo relaciona con los nervios y dice que se trata de una dilatación o extensión de alguna cosa. Ponemos nuestra atención en las siguientes acepciones del DRAE:

1. f. Estado de un cuerpo sometido a la acción de fuerzas opuestas que lo atraen.
3. f. Estado de oposición u hostilidad latente entre persona o grupos humanos, como naciones, clases, razas, etc.
4. f. Estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación. (DRAE, 2019)

Una de las imágenes más características ante el pensamiento de una persona tensa es la que alguien paralizado, con los músculos contraídos. ¿Por qué entonces se habla de un estado de excitación o exaltación? Si relacionamos el origen y significado de la palabra “tender, desplegar” con la primera acepción

del DRAE, podríamos intuir que ante una situación de tensión, la persona podría mantenerse paralizada porque las decisiones que se le presentan se extienden en direcciones opuestas. Una persona que tiene miedo a recibir la picadura de avispa se sentirá tensa si en su recorrido ha de pasar junto a un avispero. Existen dos fuerzas opuestas que “tiran” de esta persona: la decisión de pasar junto a él y esperar no captar la atención de los insectos o la de retroceder y buscar una ruta alternativa que implique no acercarse a la fuente de su miedo. Durante ese momento de tensión y deliberación, percibiríamos la imagen de esa persona como paralizada, sus músculos en contracción, preparándola para tomar una decisión.

En inglés *tension* proviene del francés medio *tension* o directamente del latín *tensionem* (nominativo *tensio*), que a su vez proviene de *tensus*, participio pasado de *tendere* “estirar”. A su vez la raíz proto-indoeuropea **ten-* significa estirar. Los diccionarios ingleses añaden también a *tension* la acepción de una situación en la que el hecho de que existan diferentes necesidades o intereses cause dificultad (Oxford, 2020).

2.6 Cobardía

Derivada de cobarde, «del francés antiguo *coart* (hoy *couard*), derivado de *coe* “cola”, porque vuelve la cola o huye». Durante la Edad Media, lo más corriente es encontrar la grafía covarde. El origen de esta palabra muestra el fenómeno que mencionábamos al principio del Capítulo II, y es que damos nombre a objetos y sensaciones a partir de otros objetos y realidades que conocemos y que forman parte de nuestra cultura. Los perros, ante una señal de daño o amenaza, se alejan de esta con la cola entre las patas.

Covarrubias dice del cobarde que es un hombre de poco ánimo y mucho miedo. El Panlético sobre cobardía dice que se trata de «falta de ánimo y valor» (1842: 189), coincidiendo con el DRAE. Sobre cobarde, el DRAE define como «pusilánime, sin valor ni espíritu para afrontar situaciones peligrosas o arriesgadas».

De nuevo nos encontramos con el término ánimo y ya sea referido a valor o alma, si se carece de ello se percibe como una cualidad negativa de la persona. El DRAE habla de falta de espíritu, y ya habíamos comentado anteriormente que alma y espíritu se asocian con los sentimientos y pasiones. Alguien que no tiene espíritu no es movido por sus pasiones, no se enfrenta a sus miedos, y por lo tanto es considerado cobarde.

En inglés, para buscar el origen de *cowardice* tenemos que ver *coward* que proviene de nuevo del francés antiguo *coart*. Definen al cobarde como aquel al que le falta valor o coraje para enfrentarse al miedo y se encoge ante la posibilidad de que le hagan daño, tal como podríamos ver a un perro hacer si alguien amenaza con lanzarle un objeto contundente.

2.7 Preocupación

Hemos de buscar la etimología de *caber*: *capere* “coger, asir, contener, dar cabida a algo”. Preocupar proviene de *prae-occupare*, “ocupar antes que otro” (Corominas, 1985: 710). Dice el Panlético que el preocupado es el que está imbuido en una preocupación. De las acepciones que nos proporciona el DRAE de *preocupar* o *preocuparse*, la tercera es la que nos habla de un miedo o intranquilidad que nos produce algo que ha ocurrido o va a ocurrir.

Atendiendo a su etimología, la preocupación es un miedo que se instala en nuestro ser, pensamientos que “ocupan” nuestra mente antes de que se desarrollen acontecimientos que por el momento nos son inciertos. Es un miedo que invade (ocupa) nuestra mente y nos anticipa a lo que ocurrirá.

En inglés *preoccupation* proviene también del latín y de nuevo nos habla de anticipación y previsión de un acontecimiento que nos absorbe y no deja lugar a nada más. Los diccionarios ingleses nos ofrecen como sinónimo *obsession*, y suele ser cierto que cuando una preocupación ronda nuestros pensamientos, estos suelen ser obsesivos y no nos abandonan.

2.8 Alerta

Del italiano *all'erta* y este del sustantivo era “subida”, propiamente participio del verbo anticuado *èrgere* “levantar”, procedente del latín *erigĕre*. La locución interjectiva *all'erta* sirvió al principio para que los soldados se levantasen y pusieran en guardia en caso de ataque. (Corominas, 1961: 39).

El Panlético define alerta como «el aviso que se dan las centinelas para no dormirse, ó a la demás tropa para que esté prevenida» (1842: 45). Se dice de quien está alerta que está atento, vigilante.

Ante un posible ataque, es decir, en una situación de alerta, nuestro corazón late más fuerte (las pulsaciones se *elevan*) y nuestra respiración se acelera como mecanismo de defensa que nos prepara para actuar ante una situación de miedo. De la misma manera que cuando estamos enfermos, la elevación de la fiebre es un indicativo de que nuestras defensas están actuando contra una infección. De nuevo, la elevación como defensa y respuesta ante un ataque.

En inglés *alert* viene del francés *alerte* “vigilante”, de la frase *à l'erte* “en guardia”, que a su vez proviene de la misma raíz italiana que la española *alerta*. Los diccionarios ingleses definen el término como una situación en la que la gente está en búsqueda de posibles peligros y lista para lidiar con ellos (Oxford, 2020).

2.9 Amenaza

Del latín vulgar *mīnacia*, que venía de *minax* “amenazador” e indirectamente del clásico *mīna*. (Corominas, 1985: 242). El Panlético sobre amenazar dice que se trata de «dar a entender con ademanes ó palabras que se quiere hacer algún mal a otro». (1842: 58). Por tanto, cuando nos sentimos amenazados, es porque tenemos claros indicios de que nuestra integridad corre peligro. Se trata de un peligro que aún no se ha cumplido.

Lo más común para referirnos a amenaza en inglés sería utilizar el término *threat*, que proviene del inglés antiguo *þreat* “oppression, coercion, menace”.

Aquí ya se menciona un sinónimo como es *menace*, no usado tan a menudo pero que sí comparte etimología con nuestro término en español.

2.10 Peligro

Antiguamente peligro. Descendiente semiculto del latín *perīcŭlum* “ensayo, prueba” (derivado del mismo radical que *perītus* “experimentado” y *experiri* “practicar experiencias”) (Corominas, 1961: 448).

Dice Covarrubias que ponerse en peligro es ponerse en riesgo o aventura. Tendría sentido esta acepción de peligro con la etimología del término, si tenemos en cuenta que aventurarse es experimentar algo desconocido, que a su vez puede ponernos en riesgo al no poder predecir lo que sucederá a continuación. Ya en el panléxico aparece la acepción con la que en la actualidad se hablar del peligro como «riesgo o contingencia inminente de perder alguna cosa o de que suceda algún mal» (1842: 572).

En inglés comparte etimología con el nuestro el término *peril*, y lo define como algo que puede poner nuestra integridad en compromiso o causarnos algún daño.

2.11 Temor

Del latín *tīmēre*, es general en todas las épocas y común a todos los romances excepto el francés. Tempr proviene de *tīmor*, *-ōris* “miedo, espanto”.

Nos gustaría en esta ocasión, hacer referencia a la acepción más actual del término, en la que se define temor como «pasión del ánimo, que hace huir o rehusar aquello que se considera dañoso, arriesgado o peligroso» (DRAE, 2019). Aparece de nuevo el ánimo, como comentábamos al principio de este capítulo, y nos aventurábamos a hipotetizar que cada vez que se trataba el ánimo en las acepciones del campo semántico del miedo, se refería al alma. En este caso concreto, la acepción que nos proporciona el Panléxico dice de temor: «Inquietud, moción del alma que llega a persuadirse, que un mal que amenaza le sucederá, o que no le vendrá un bien que desee» (1842: 727).

Se trata entonces de una inquietud que nos acecha y provoca miedo, un miedo que puede afectar a nuestra alma. Se trata de una presunción o sospecha, como sostiene también el DRAE en su segunda acepción, o de un recelo por un daño futuro mencionado en la tercera.

En inglés encontramos el término *tremor*, que podríamos traducir como temblor. Proviene del francés antiguo *tremor*, que a su vez proviene del latín *tremorem*, y que procede de *tremere*. Sinónimo de *tremor* es *tremble*, *temblar*, y tanto el término español como el inglés comparten procedencia del latín vulgar *trēmulare*. En español, además, relacionado con el temor, poseemos el término *trémulo*, que se utiliza para describir a alguien tembloroso debido al temor.

3. Grupo 3: que provocan una reacción o respuesta

En este grupo nos encargamos de analizar aquellos sentimientos que desembocan en una reacción al enfrentarnos o aproximarnos a aquello que tememos. En ocasiones la respuesta será exteriorizada y visible para quienes observan al que lo padece, como por ejemplo, temblores o un estremecimiento. En otras ocasiones, será una sensación física que solo nosotros experimentamos y de la que los demás no se percatan.

3.1 Estremecimiento

Del latín vulgar *trēmulare*, derivado de *trēmŭlus* “tembloroso” y éste de *trēmĕre* “temblar”. (Corominas, 1985: 454). El Panlético habla de estremecer como conmover y hacer temblar alguna cosa. Del DRAE destacamos las siguientes acepciones:

2. tr. Ocasionar alteración o sobresalto en el ánimo de alguien.
3. prnl. Temblar con movimiento agitado y repentino.
4. prnl. Sentir una repentina sacudida nerviosa o sobresalto en el ánimo.

El estremecimiento, es por tanto, un miedo que nos sobresalta y altera nuestro ánimo o alma y en ocasiones se exterioriza en forma de temblor, quizá incluso

podríamos pensar que ese temblor es el movimiento del alma dentro del cuerpo.

En inglés, el término *tremble*, que proviene del francés antiguo *trembler* “temblar, miedo” y a su vez del latín vulgar *trēmulare*, y que los diccionarios definen como temblar de una forma que no puedes controlar, especialmente si se está nervioso, asustado, etc. (Oxford, 2020).

3.2 Congoja

Tomada del catalán *congoixa*, procedente del latín vulgar *congŭstia* “angostura”, derivado de *congŭstus* “angosto”, contracción de *coangustus*. De congoja dice el Panlético que se trata de « desmayo, angustia, fatiga, aflicción del ánimo» (1842: 206), acepción que comparte con el DRAE. Sobre acongojado, se trata de alguien afectado por una honda pesadumbre, angustia o padecimiento.

Es un sentimiento que constriñe nuestra alma, la aplasta y nos encoge, nos causa temor y preocupación por acontecimientos pasados o por el pensamiento de que algo malo pueda ocurrir. Ante el padecimiento y sufrimiento de un ser querido, por ejemplo, por una enfermedad, sentimos temor porque no queremos que marche de nuestro lado, a lo que le acompaña la pesadumbre de la congoja, que nos aflige.

En inglés se utiliza el término *grief* para tratar este sentimiento. Proviene del francés antiguo *grief*, y este del latín *gravare* “que causa pesar”, de la raíz proto-indoeuropea **gwere-*, que significa “pesado”.

A pesar de no compartir orígenes, el sentimiento es el mismo y su etimología fuertemente ligada, puesto que algo que nos es angosto nos oprime y aprieta, y algo pesado, si se nos posa encima, provoca la misma sensación.

3.3 Angustia

Tomada del latín *angŭstĭa* “estrechez, situación crítica”. La variante antigua *angoxa* está tomada del catalán *angoixa*. Tanto este como el término *congoja* surgen a partir de derivaciones etimológicas del término *angosto*, por lo que su uso es muy parecido. De hecho, angustia aparece en Covarrubias como *congoxa*, y la define como un apretamiento del corazón, un encogimiento del ánimo. También utiliza el Panlético para definir angustia el término *congoja*, además de *aflicción*.

La segunda acepción del DRAE, además de las que ya se incluyen en Covarrubias y el Panlético, nos indica que la angustia es un temor opresivo sin aparente causa, ya que en ocasiones primero percibimos esa sensación física de opresión, falta de aire o sofoco (cuarta acepción que nos proporciona el DRAE), antes de saber identificar el motivo de esta, y decimos “Estoy angustiado y no sé por qué”.

La variedad de acepciones en la última versión del DRAE puede deberse a que con el paso de los años y una observación más exhaustiva a nuestras sensaciones y sentimientos, hemos puesto atención en todo lo que antes clasificábamos de manera general como una presión, y que ahora vemos que se manifiesta también como falta de aire, náuseas, sofoco y respiración acelerada entre otros.

El término inglés *anguish* procede del francés antiguo *anguisse*, *agoisse*, que a su vez proviene del latín *angŭstĭa*, y que los diccionarios ingleses especifican como un dolor agudo o sufrimiento mental, ya que como habíamos mencionado anteriormente, estas sensaciones o reacciones no siempre son exteriorizadas y captadas por el entorno de quien las experimenta.

El término *distress*, enfocado en el dolor no físico, también tiene semejanzas con los anteriores a pesar de no compartir orígenes. Proviene del francés

antiguo *destresse*, del latín vulgar *districtia* que significa contención, estrechez, aflicción.

3.4 Sobrecogimiento

Del latín *colligere* “recoger”, “allegar”, derivado de *lĕgere*, “coger, escoger, leer”. Dice el Panlético de sobrecoger «coger de repente y desprevenido. Se usa en lo físico y lo moral» (1842: 702). El DRAE, además de la anterior, añade que sobrecoger es causar impresión o susto, sorprenderse, intimidarse.

Si atendemos a la etimología junto a sus acepciones, algo que nos sobrecoge es repentino, algo que no esperamos y por esa razón nos sobresalta, tal vez de ahí la frase “coger a alguien por sorpresa”. Es algo que nos coge por partida doble y una vez está en nosotros nos envuelve por completo.

Overwhelmed en inglés, como verbo *overwhelm*, proviene de la partícula *over* y el término de inglés medio *whelmen*, que significa “poner del revés”. Se utiliza con el sentido de “sumergir completamente”. Al igual que el sobrecogimiento, es un sentimiento que se acoge a nosotros por completo y no es difícil quitarse de encima.

3.5 Sorpresa

Derivado de prender, del latín *prĕndere*, latín clásico *prehĕndere* “coger, atrapar, sorprender”, comparte orígenes con aprensión. El Panlético define sorprender como «coger de repente alguna especie al ánimo, asustándole con la novedad o suspendiéndole». Esta acepción cobra sentido si seguimos atendiendo el ánimo como el alma, y las creencias populares de que un susto podría hacer que el alma de una persona intentase abandonar su cuerpo.

Las acepciones de sorprender del DRAE dicen:

1. tr. Pillar desprevenido.
2. tr. Conmover, suspender o maravillarse con algo imprevisto, raro o incomprensible. U. t. c. prnl.
3. tr. Descubrir lo que alguien ocultaba o disimulaba.

Pillar desprevenido atiende también a la etimología del término “coger”. De nuevo, aparece maravillarse, como ya vimos en espanto, con una connotación

negativa. Cuando descubrimos los que alguien ocultaba o disimulaba podemos decir, coloquialmente, que hemos “cogido a alguien con las manos en la masa”, mientras esta persona no lo esperaba.

En inglés *surprise* proviene del francés antiguo *surprise* y este a su vez de *sorprendre* de *sur* con significado de sobre y *prendre*, del latín *prendere*.

3.6 Susto, asustado

Corominas no se pone de acuerdo con ninguna de las etimologías para susto o asustar, y menciona teorías ya estudiadas en las que susto puede provenir del italiano *sostare* “detener, apaciguar”, del latín *sūbstare* “estar o esconderse debajo de algo, ponerse en suspenso, oponerse” o del latín *suscitare* “excitar, suscitar”. En cualquier caso, atendiendo a estas posibles etimologías y sin adentrarnos aún en las acepciones del término, un susto nos provoca a veces sobresalto, ese bote en el que nuestro cuerpo actúa como un resorte cuando se nos sorprende. Nos llevamos un susto cuando alguien aparece de la nada, sin que lo esperásemos. Cuando recibimos un susto todo se detiene en ese momento, dejamos a un lado lo que estemos haciendo y todo se “paraliza” debido a esta distracción.

Covarrubias dice sobre el susto: «la alteración que se toma de una cosa repentina, del adverbio súbito: y de allí, asustar, asustarse y asustado.» (1611:35). El Panlético nos advierte de un temor violento y súbito, un terror que sorprende (1842: 717). El DRAE lo relaciona también con miedo, espanto y pavor, y añade que puede ser una preocupación por alguna adversidad o daño que se teme. Esta última puede explicarse si, por ejemplo, alguien expresase “estoy asustado por si le ha pasado algo”. Por tanto, un susto, dependiendo del motivo, puede ser motivo de un simple sobresalto, como cuando alguien entra sin nosotros esperarlo mientras cocinamos, o un gran miedo o pavor al presenciar un accidente, por ejemplo.

En inglés *scare* o *scared* proviene del inglés medio *skerren*, del nórdico antiguo *skirra*, que significa “asustar, encogerse de miedo, rehuir, prevenir, evitar”. Cuando nos asustan se provoca un sobresalto, pero el hecho de estar

asustados se exterioriza en alguien que se encoge de miedo, buscando protección o queriendo salir corriendo para alejarse de la situación.

3.7 Ansiedad

Derivado de ansia, tomado del latín tardío *anxia*, del latín *anxius* “ansioso”. Cervantes lo emplea con referencia a las ansias del vómito, y la última versión del DRAE tiene náusea como una de las acepciones de ansia. Ansia es también la acepción de ansiedad en Covarrubias y el Panlético. Ansiedad es poco frecuente antes de la segunda mitad del siglo XIX, y se relaciona con el latín *anxiētas*. El DRAE define ansiedad como un estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo, o «una angustia que suele acompañar a muchas enfermedades, en particular a ciertas neurosis, y que no permite el sosiego de los enfermos» (DRAE, 2019).

Esta acepción podría darnos una pista de que la salud se ha relacionado durante mucho tiempo con el descanso del alma, y las enfermedades, con un estado del alma deteriorado o agitado.

En inglés anxiety proviene del latín *anxiētas* y los diccionarios lo relacionan con los términos *anguish* y *distress*. Los diccionarios ingleses lo definen como el sentimiento de nervios o preocupación de que algo malo pueda ocurrir, y también como un problema de salud mental que causa que alguien se preocupe en exceso hasta el punto de tener un efecto muy negativo en su vida diaria. (Oxford, 2020).

4. Grupo 4: que se relacionan con la intranquilidad del alma y la enfermedad.

Tras haber mencionado el ánimo como alma en el análisis de varios términos, nos aproximamos a un grupo que por las características de los sentimientos que lo componen, nos servirá para tratar la tranquilidad y el sosiego del alma como algo positivo, junto a la claridad, que siempre se ha asociado en la religión con lo bueno, puro y ascendente, mientras que la oscuridad se ha asociado a sentimientos negativos o en este caso, relacionados con el miedo.

4.1 Turbación, perturbación

Derivado de turbar, del latín *turbare* “perturbar” “enturbiar, agitar”. Define Covarrubias turbar como poner en confusión, tomar un cierto género de espanto, que quita en cierta manera el sentido, perturba la razón y altera la memoria. (1611: 58). Algo turbio es algo a través de lo cual no se puede ver con claridad, y cuando se altera nuestro sentido y razón no somos capaces de actuar de manera sosegada, por lo que perdemos el control de nuestras acciones. De hecho, el DRAE define perturbado como «dicho de una persona: que tiene alteradas sus facultades mentales» (2019).

El Panléxico, sobre perturbar «inmutar y revolver el orden y concierto que tenían las cosas, o la quietud y sosiego en que se hallaban. Impedir el orden del discurso al que va hablando. » (1842: 581). Resulta curioso pensar en lo turbio como algo intranquilo, ya que si pensamos en agua turbia, suele ser la que está estancada y en calma; encontramos explicación a esta sensación si reconocemos que el agua previamente ha sido removida e inquietada y se ha mezclado con el sustrato del fondo, lo que provoca que ahora no pueda verse a través de ella, por lo que introducir la mano en agua turbia podría provocar aprensión y recelo al no saber qué hay debajo. El agua clara se relaciona con agua corriente. Pero es precisamente esa claridad la que nos da una imagen de quietud, cuando el agua está tan clara que no parece que se mueva, si no fuera porque la escuchamos discurrir a través de un río.

En inglés *perturb* proviene del francés antiguo *perturber* “alterar, confundir”, que proviene del latín *perturbare* “confundir, desordenar, agitar”. *Perturbed* en inglés se refiere a alguien preocupado, agitado, ansioso. *Perturbation* es un pequeño cambio en la calidad, comportamiento o movimiento de algo.

4.2 Inquietud, intranquilidad

Inquietud es un cultismo cuyo origen se sitúa en *quedo*, del latín *quiētus* “quieto, apacible, tranquilo”. Intranquilidad deriva de tranquilidad, que a su vez

deriva del latín *tranquillus*. De *quedo* deriva *quedamente*, que son aquellas palabras que decimos en voz baja o queda, para no perturbar la tranquilidad.

Covarrubias dice de *quieto* que es *sosegado* y *pacífico*.

El Panlético, sobre *inquieto* «que no está quieto. Que está desasosegado por alguna agitación del ánimo» (1842: 436).

El DRAE, sobre *inquietud* habla de falta de quietud, *desasosiego*, *desazón*; también de «inclinación del ánimo hacia algo, en especial en el campo de la estética». Sobre esta última, nos remitimos de nuevo a la idea de que el ánimo como alma es el que mueve las pasiones humanas, en este caso hacia un interés. Podemos tener inquietud ante un evento incierto, como los resultados de una prueba, pero también podemos sentir una inquietud por la pintura.

En inglés *uneasy* “sin comodidad, que nos causa problemas” proviene de *easy*, que a su vez es tomado del francés antiguo *aisie* “confortable, relajado”. *Easy* deriva de *ease* “comodidad física, sin perturbar la tranquilidad del cuerpo, tranquilidad de la mente”, que proviene del latín *adiacens* “yacer”. Las acepciones de *uneasy* refieren a sentimientos de preocupación porque algo malo pueda suceder, inseguridad, no sentirse tranquilo, algo que no te deja relajarte o ponerte cómodo. (Oxford 2020).

4.3 Desasosiego

Derivado de *sosegar*, del latín vulgar *sessicare* “asentar, hacer reposar”.

Covarrubias hace referencia a *sosegar* como *aquietar*, y el Panlético dice sobre *desasosegar* «inquietar, privar de la quietud y sosiego». Asocia el *desasosiego* con la alteración o falta de reposo. (1842: 258).

Del DRAE, destacamos las siguientes acepciones de *sosegar*:

2. tr. Aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turbaciones y movimientos o el ímpetu de la cólera e ira. U. t. c. prnl.
4. intr.. Descansar, reposar, aquietarse o cesar la turbación o el movimiento. U. t. c. prnl.

Por tanto, podemos referirnos al *desasosiego* como esa sensación que no nos deja descanso, reposo y tranquilidad. Una sensación de falta de paz, es una sensación que se asienta en nosotros y que impide que nuestra mente esté

libre de cargas. Sentimos desasosiego ante la tardanza de un amigo a nuestra cita, quizá porque nos invade el pensamiento de que pueda haberle ocurrido algo malo que le impida llegar al lugar acordado.

En inglés *unsettled* proviene de *unsettle*, que a su vez deriva de *settle*, en inglés antiguo *setlan* “sentarse, poner, reposar”. Se trata también de un sentimiento de falta de reposo, preocupaciones se asientan en nuestra cabeza y ocupan un lugar que debería estar vacío o que como mucho debería ocupar la tranquilidad y el sosiego.

Conclusiones

En el análisis del corpus seleccionado, hemos comprobado a través de la interrelación de etimología y significado, cómo es posible establecer campos semánticos desde una perspectiva estructural.

A través del estudio y relación de dos lenguas que en principio podrían parecer lejanas, hemos comprobado que, al menos en el campo semántico de los sentimientos, gran parte de las palabras inglesas tienen su origen en palabras latinas, al igual que en español. En el análisis llevado a cabo, gran cantidad de términos en inglés tomaban su nombre de términos franceses, lengua románica con gran parte de sus palabras basadas en el latín.

El estudio del origen y creación de las palabras nos ha permitido comprobar de manera práctica que la formación o designación de sentimientos en nuestro caso está íntimamente relacionada con el contexto de los hablantes.

En cuanto a los términos en español, hemos detectado numerosas acepciones que hacen referencia al ánimo referido como alma. Uno de los objetivos de la religión cristiana es el de mantener el alma libre de impurezas y mal, tranquila y serena, preparada para el momento de ascender al reino celestial. El concepto de que el alma es luz y pureza, y se debe brindar por la tranquilidad y serenidad del alma, pues cuando el alma abandona el cuerpo en la religión es cuando se produce la muerte. Definimos miedo al comienzo del Capítulo III como una anticipación de amenaza o peligro. Los sentimientos del campo semántico del miedo se presentan como amenazas para el alma, y por lo tanto para la vida. Tanto es así que en español gozamos de expresiones como “morirse de miedo” o “dar un susto de muerte”.

Muchos de los sentimientos de esta esfera emocional constan de la fórmula “falta de” en sus acepciones. Falta de tranquilidad o seguridad del alma. Los miedos nos hacen perder cosas. Ante un examen podemos sentirnos intranquilos, y esa pérdida de tranquilidad nos hace perder oportunidades, como por ejemplo la de plasmar de forma adecuada los conocimientos que

hemos adquirido con gran esfuerzo. Esto nos hace llegar a la conclusión de que hemos asociado *perder* suele con resultados negativos.

Cuando hablamos de perder lo asociamos con un resultado final negativo; hablamos de “perder la calma”, pero no utilizaríamos, por ejemplo la fórmula “perder preocupaciones”, que implicaría un resultado positivo.

A pesar de haber encontrado relaciones de significado estrechas en los términos en inglés con los designados en español, no existe ese marcado tinte religioso en inglés, y las acepciones suelen ser menores y no tan detalladas, la mayoría de ellas haciendo referencia al miedo de que algo malo pueda pasar (“something bad or unpleasant may happen” con variaciones en numerosas acepciones de términos en inglés). La conclusión en la que nos aventuramos es la de que, pese a haber compartido religión mayoritaria durante años (al menos hasta la llegada de la forma anglicana), puede tener algo de cierto el estereotipo de que los ingleses son menos propensos a expresar emociones y sentimientos, al contrario de lo que se dice de la cultura española, que suele clasificarse como abierta, acogedora y observadora de sus sentimientos y pasiones.

También, gracias a encontrar las acepciones de términos en español más detalladas y gráficas, nos ha sido más fácil conformar las relaciones semánticas basándonos primero en las interrelaciones de los términos españoles y después relacionando estos con los equivalentes ingleses.

Consideramos este trabajo un acercamiento a pequeña escala pero en detalle de los procesos de formación y creación de palabras y cómo trasladando estas observaciones a mayor escala, somos capaces de entender la evolución de las palabras a través del tiempo, y estas moldeables y subyugadas a la experiencia humana, una herramienta al servicio de nuestras situaciones comunicativas.

Bibliografía

Diccionarios

Corominas, J. (1961). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (1st ed.). Madrid.

Corominas, J., Pascual, J., (1985). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano E Hispánico*. Madrid: Gredos.

Corpus de referencia del español actual (CREA) (2008)

<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea>

Corpus Diacrónico del Español (CORDE) (2020)

<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>

Covarrubias, S. (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid.

<https://books.google.es/books?id=K10MJdL7pGIC&hl=es>

Diccionario Clave: Diccionario de uso del español actual (2012) SM.

<http://clave.smdiccionarios.com/app.php>

Diccionario de la Lengua Española (2019)

<http://lema.rae.es/drae>

Ernout-Meillet. *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Antoine Meillet y Alfred Ernout, revisado por Jacques André (2001).

<http://docslide.fr/documents/ernout-meillet-dictionnaire-etymologique-de-la-langue-latine.html>

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Mapa de diccionarios*

<http://web.frl.es/ntllet>

Online Etymological Dictionary (2020)

<http://www.etymonline.com/>

Oxford Learner's Dictionaries. (2020).

<https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/>

Peñalver, J. (1842). *Panlético: diccionario universal de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta de Ignacio Boix.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/panlexico-diccionario-universal-de-la-lengua-castellana--0/html/>

Seva Llinares, A., & Peris i Juan, A. (1996). *Diccionari bàsic llatí-català*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

Smith, C. (2009). *Collins universal Español-Inglés, English-Spanish*. Glasgow: HaperCollins.

Tower of Babel, diccionario de raíces indoeuropeas, Sergueï Starostine.

<http://starling.rinet.ru/cgi->

[bin/response.cgi?root=config&morpho=0&basename=\data\ie\piet&first](http://starling.rinet.ru/cgi-bin/response.cgi?root=config&morpho=0&basename=\data\ie\piet&first)

Weekley, E. (1921) *An Etymological dictionary of modern English*. London: J. Murray. <https://archive.org/details/etymologicaldict00weekuoft>

Referencias bibliográficas

Castillo Fadic, M.N. (2002). *El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural*. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid:

Gredos. <https://es.scribd.com/doc/238955230/Coseriu-Eugenio-Principios-de-Semantica-Estructural>

– (2003). Los procedimientos semánticos en la formación de palabras. *Odisea: Revista de estudios ingleses*, 3, 179-189

Conde Salazar, M. El estudio del léxico: perspectivas metodológicas y disciplinas relacionadas. *Léxico científico técnico. E- Excellence, Liceus*.

“En la entrada ni te miraban el bolso ni pedían el DNI, aluciné al ver que había gente de 15 años”. (2012). *Periódico digital 20 minutos*.

<https://www.20minutos.es/noticia/1634933/0/testimonios/madrid-arena/asistentes/>

García jurado, F. (2007). La Etimología como historia de las palabras. *E-Excellence, Liceus*.

Guerrero-Ramos, G. (2013) El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, 18, 115-130

<https://ojs.uv.es/index.php/qfilologia/article/viewFile/3284/2900>

Hinojo, G. (2012). La invención de las palabras. *Conferencia de apertura de curso 2012-2013*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

<https://www.yumpu.com/es/document/view/14109246/la-invencion-de-las-palabras-universidad-de-salamanca/5>;

<http://tv.usal.es/videos/871/inauguraci%C3%B3n-curso-acad%C3%A9mico-2012-2013>

Marina, J.A., López Penas, M. (1999) *Diccionario de los sentimientos*, Barcelona: Anagrama

Martínez Hernández, M. (2003). Definiciones del concepto campo en semántica antes y después de la lexemática de E. Coseriu. *Odisea: Revista de estudios ingleses*, 3, 101-130

– (2003): “Definiciones del concepto campo en semántica antes y después de la lexemática de E. Coseriu”, *Odisea: Revista de estudios ingleses*, 3, 101-130

Martínez Otero, R. (1959). Cultismos. *Archivium: Revista de la Facultad de Filología* 9, 189-215.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=910354>